



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

**ACTA
APERTURA DE PLICAS**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA
EXPEDIENTE 75/2018**

En la Sala de Reuniones de la Junta de gobierno Local a las 10:00 horas del día 6 de noviembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento convocado para contratar el suministro arriba descrito.

Preside el acto, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa el Concejal de Medio Ambiente, Movilidad sostenible y Servicios Técnicos, D. Jose Ignacio Quirós García-marina.

Actúa como secretario Dña. Isabel Puente Sánchez, funcionario Jefe del Servicio de Compras.

Vocales: Doña Paula Sainz López, técnico de intervención por delegación del Sr. Interventor Municipal, y D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal por delegación expresa del Sr, Director Jurídico Municipal.

Constituida la Mesa se procede a dar cuenta de las empresas que han presentado oferta a través de la Plataforma digital de contratación. Se ha presentado tres empresas

AURA ENERGÍA S.L., con CFI B65552432
NEXUS ENERGIA S.L., con CIF B81948077
ENDESA ENERGIA S.A.U. con CIF A62332580

Se procede a la apertura del Sobre A.

AURA ENERGÍA S.L., con CFI B65552432 presenta formulario DEUC sin firma digital y declaraciones de solvencia técnica y económica. Se acuerda requerir al licitador para que aporte los documentos con firma digital.

NEXUS ENERGIA S.A., con CIF B81948077 presenta formulario DEUC y declaraciones sobre solvencia técnica y

económica, así como declaración responsable del cumplimiento de los requisitos de la empresa como comercializadora de energía eléctrica y certificados de buena ejecución.

ENDESA ENERGIA S.A.U. con CIF A62332580 aporta formulario DEUC y declaraciones sobre solvencia técnica y económica.

Se acuerda la admisión de las empresas, con la subsanación indicada de la firma digital por parte de AURA ENERGIA S.L.

Dicho esto se da por concluido el acto a las 10:15 horas. De todo ello yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo. Jose Ignacio Quiros García-Marina



EL SECRETARIO

Fdo. Isabel Puente Sánchez

